

Expediente: 3327/24
Carátula: LA VELOZ DEL NORTE S A C/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BUSTOS, MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO
900000000000 - GRIGNOLA, JUAN PABLO-DEMANDADO
20288828637 - LA VELOZ DEL NORTE S A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3327/24



H106018241368

JUICIO : LA VELOZ DEL NORTE S A c/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 3327/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/12/2024 presentado por FRIAS VIÑALS,OSCAR:

Atento a lo solicitado, remítanse los presentes autos al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Vª Nominación conforme lo ordenado en fecha 26/11/24. AMDLMP. 3327/24

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.